



Corte Suprema de Justicia de la Nación

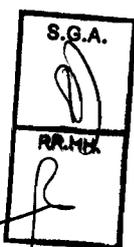
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2018.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos invocados y las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N°783/2018, hasta el 26 de abril del año 2019 -en virtud de lo dispuesto por la Resolución N° 1279/79-, referente a la adscripción de la oficial del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de La Rioja, señora María Emilia GALVÁN, a la Cámara Nacional Electoral.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION